



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 6 de mayo de 1988

Número 85

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

México, D.F., 18 de diciembre de 1987.

C. LIC. RAFAEL RODRIGUEZ BARRERA,
Secretario de la Reforma Agraria,

Presente.

En el programa de obras que ejecuta el Gobierno Federal por conducto de la Comisión de Aguas del Valle de México y Lago de Texcoco, dependencia desconcentrada de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, está considerado el suministro de agua potable a las poblaciones y zonas urbanas asentadas en la Cuenca del Valle de México.

Entre las obras programadas, está considerada la ejecución del Sistema Cutzamala, consistente en la captación y conducción de aguas de propiedad nacional, para el abastecimiento de este recurso al Área Metropolitana de la ciudad de México, siendo necesaria la construcción de una rampa a Torre de Sumergencia No. 2, requiriéndose para tales fines, una superficie de 01-55-80.86 Ha., de terrenos del ejido La Magdalena Tiloxtoc, municipio de Valle de Bravo, Estado de México.

Considerando que los terrenos antes mencionados son del régimen de propiedad ejidal y que la construcción de estas obras obedecen a una causa de utilidad pública, comprendida dentro de lo preceptuado por la fracción VIII

del artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se promueve la expropiación de estos inmuebles a favor de la nación, de acuerdo con las características que señalo a continuación, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 343 del Ordenamiento Jurídico antes mencionado.

BIENES POR EXPROPIAR

Los bienes por expropiar, materia de esta solicitud, se encuentran sujetos al régimen ejidal y se trata de una fracción de terreno de temporal con superficie total de 01-55-80.86 Has.

DESTINO DE LOS BIENES

El terreno por expropiar, forma parte de la obra hidráulica proyectada, la cual consiste en la construcción de una rampa a Torre de Sumergencia No. 2, para el sistema mencionado; en consecuencia, quedará incorporado a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarse al servicio público de suministro de agua en bloque a las autoridades correspondientes.

CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA

La causa que se invoca, es la señalada en la fracción VIII del artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Tomo CXLV Toluca de Lerdo, Méx., viernes 6 de mayo de 1988 No. 85

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SOLICITUD de Expropiación de terrenos ejidales del poblado de La Magdalena Tiloxtoc, municipio de Valle de Bravo, Méx.

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado de Allende, municipio de Almoloya de Juárez, Méx., con una superficie de 1-60-57.01 Has., a favor de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A.

SOLICITUD de Expropiación de terrenos ejidales de San Juan Evangelista, municipio de Tlaxiapa, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1517, 1518, 1229, 1230, 1231, 1227, 1454, 1224, 1149, 1448, 1151, 1155, 1156, 1503, 1504, 1508, 1413, 1426, 1514, 1362, 1154, 1418, 1423, y 1533.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1502, 1505, 1513, 1507, 1524, 1506, y 1558.

(viene de la primera página)

INDEMNIZACION QUE SE PROPONE

La indemnización que se cubrirá al ejido por los bienes materiales que se afectan con motivo de esta solicitud, será la que corresponda al avalúo que para tal efecto realice la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.

DOCUMENTACION PROBATORIA

Se acompaña al presente:

a). 4 copias heliográficas de plano No. CA-D-13-5975, en el que se señala el área de afectación del ejido antes mencionado.

b). Acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de 5 de septiembre de 1979.

En los términos anteriores, suplico a usted tener promovida la expropiación del terreno ejidal en cuestión y en su caso previos trámites correspondientes, gestionar la expedición del Decreto Presidencial que proceda.

Reitero a usted, las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA.

Dr. Fernando J. González Villarreal.

(Rúbrica)

11 de julio de 1973

ASUNTO: Se solicita la expropiación de dos fracciones de terreno, pertenecientes al ejido "Allende", (antes Santa Juana), sección II, municipio de Temoaya, Estado de México, necesarias para el derecho de vía de la línea de 85 KV. "Derivación Pastejé-Alzate".

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION. DIRECCION DE TIERRAS Y AGUAS. BOLIVAR No. 145, SEGUNDO PISO. MEXICO 1, D. F.

At'n.: SR. LIC. NESTOR FRANCISCO ARANA. Subdirector de Expropiaciones.

El suscrito, como apoderado de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., atentamente me permito manifestar lo siguiente:

Mi representada tiene necesidad de legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión de 85 KV., denominada "Derivación Pastejé-Alzate", que atraviesa terrenos pertenecientes al ejido Allende (antes Santa Juana), fracciones I y II, sección segunda, municipio de Temoaya, Estado de México, afectándose superficies de acuerdo con los datos que a continuación se especifican:

Ejido:	Municipio	Long. Media	Ancho	Superficie
Allende, 2a. Sección, Fracción I	Temoaya	334.07	17.00	5,679.19 m ²
Allende, 2a. Sección, Fracción II	Temoaya	610.46	17.00	10,377.82 m ²

Superficie total: 16,057.01 m²

Fundo lo anterior en los artículos constitucionales 27, 73, fracción X; 1o., 7o., 17 fracciones I y XV de la Ley de Secretarías y Departamentos del Estado; 1o., 2o., 3o., 8o. fracción V, 112 fracciones VI y IX, 116, 343, 344, 345 de la Ley de Reforma Agraria y el artículo 3o. de la Ley de la Industria Eléctrica, de acuerdo con lo cual me permito señalar lo siguiente:

I.—BIEN CONCRETO QUE SE PROPONE COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION.

Dos fracciones de terreno pertenecientes al ejido de Allende (antes Santa Juana), segunda sección, municipio de Temoaya, Estado de México, marcados en color rojo en el plano No. 0582-17809 que se anexa, con los números (6) fracción I y (6) fracción II.

II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELE:

Los terrenos serán destinados para constituir el derecho de vía de la línea de 85 KV. "Derivación Pastejé-Alzate".

III.—LA CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA QUE SE INVOCA:

Se encuentra fundada en las fracciones I, IV y IX del artículo 112 de la Ley de Reforma Agraria, así como el artículo 3o. de la Ley de la Industria Eléctrica.

Es conveniente asentar que constitucionalmente corresponde exclusivamente a la nación, generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga como objeto la prestación de servicio público; en esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares y la nación aprovechará los bienes y recursos que se requieran para dichos fines, así como también que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., es una empresa de propiedad Estatal, sujeta al control y vigilancia del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

IV.—LA INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:

La que señale el avalúo que practique la Dirección de Catastro de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

V. —DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

Croquis de localización, cálculos, orientación astronómica y plano No. 0582-17809.

Por lo expuesto y con fundamento en el artículo legal anteriormente indicado, me permito solicitar:

- 1o. Dar entrada a la presente solicitud de expropiación.
- 2o. Hacer las notificaciones y pedir las opiniones que señala el artículo 344 de la Ley de Reforma Agraria.
- 3o. Ordenar se verifique el avalúo de los bienes afectados por conducto de la Secretaría del Patrimonio Nacional.
- 4o. En su oportunidad, someter el asunto a la consideración del C. Presidente de la República, para la resolución definitiva.

ATENTAMENTE,

Lic. Daniel Castaño Asmitía,
APODERADO.
(Rúbrica)

, a 25 de septiembre de 1973.

**DEPARTAMENTO DE ASUNTOS
 AGRARIOS Y COLONIZACION.
 DIRECCION GENERAL DE TIERRAS Y AGUAS.
 BOLIVAR NUM. 145.
 MEXICO 1, D. F.**

At'n: Sr. Lic. Néstor Francisco Arana.
 Sub-director de Expropiaciones.

Con fecha 19 de septiembre del presente hemos recibido el oficio número 279301 enviado por esa dependencia, relacionado con la expropiación que esta compañía tramita sobre una superficie de 1-60-57.01 Ha. de terrenos ejidales, necesarios para legalizar el derecho de vía de la línea de alta tensión de 85 KV. denominada "Pastejé-Alzate".

Me permito informarles que el nombre correcto del municipio al cual pertenece el ejido de "Allende" (antes "Santa Juana") es el de Almoloya de Juárez, distrito de Ixtlahuaca, Estado de México.

La confusión sobre la nomenclatura fue originada en virtud de la información recabada, así como lo manifestado por los mismos ejidatarios y vecinos del lugar, quienes consideran que esos terrenos quedan comprendidos dentro del municipio de Temoaya.

ATENTAMENTE,

Lic. Daniel Castaño Asmitía.
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURIDICO.
(Rúbrica)

México, D.F., 18 de diciembre de 1987.
C. LIC. RAFAEL RODRIGUEZ BARRERA,
 Secretario de la Reforma Agraria,
P r e s e n t e.

En el programa de obras que ejecuta el Gobierno Federal por conducto de la Comisión de Aguas del Valle de México y Lago de Texcoco, dependencia desconcentrada de esta Secretaría, está considerado el suministro de agua potable a las poblaciones y zonas urbanas asentadas en la Cuenca del Valle de México.

Entre las obras programadas, está considerada la ejecución del sistema sureste, consistente en la captación y conducción de aguas de propiedad nacional, para el abastecimiento de este recurso a los centros urbanos de población dentro de la Cuenca del Estado de México, siendo necesaria la construcción de un acueducto y camino de operación, requiriéndose para tales fines, una superficie de 00-49-67.88 Ha., de terreno del ejido San Juan Evangelista Tlamapa, municipio de Ayapango, Estado de México

Considerando que los terrenos antes mencionadas son del régimen de propiedad ejidal y que la construcción de estas obras obedecen a una causa de utilidad pública, comprendida dentro de lo preceptuado por la fracción VIII del artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se promueve la expropiación de estos inmuebles a favor de la nación, de acuerdo con las características que señalo a continuación, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 343 del Ordenamiento Jurídico antes mencionado.

BIENES POR EXPROPIAR

Los bienes por expropiar, materia de esta solicitud, se encuentran sujetos al régimen ejidal y se trata de una fracción de terreno de temporal con superficie total de 00-49-67.88 Has.

DESTINO DE LOS BIENES

La superficie por expropiar, forma parte de la obra hidráulica proyectada, la cual consiste en la construcción de un acueducto y camino de operación, para el sistema mencionado, en consecuencia, quedará incorporado a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión de Aguas del Valle de México y Lago de Texcoco, para destinarse al servicio público de suministro de agua en bloque a las autoridades correspondientes.

CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA

La causa que se invoca, es la señalada en la fracción VIII del artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria

INDEMNIZACION QUE SE PROPONE

La indemnización que se cubrirá al ejido por los bienes materiales que se afecten con motivo de esta solicitud, será la que corresponda al avalúo que para tal efecto realice la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales.

DOCUMENTOS PROBATORIOS

Se acompaña al presente, 4 copias heliográficas del plano No CA-D-8-425, en el que se señala el área de afectación del ejido antes mencionado.

En los términos anteriores, suplico a usted tener promovida la expropiación del terreno ejidal en cuestión y en su caso previos trámites correspondientes, gestionar la expedición del Decreto Presidencial que proceda.

Reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
HIDRAULICA.

Dr. Fernando J. González Villarréal.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

Exp. 1263/87, JOSE SALVADOR DIAZ DIAZ, TOMAS RYES REYES, endosatario en procuración de JOSE MENDOZA REYNOSO, gerente general de AUTO MAYOREO TOLUCA, S.A., en contra de HUGO DIAZ FLORES, et C. juez señaló las diez horas del día veintisiete de mayo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien embargado que son: dos mesas de billar de carambola, desarmadas, con número de serie respectivo que son No. 1335 y 1338 y que están sin paño, por lo tanto procedase anunciar su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad convocando postores y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de quinientos mil pesos cero centavos M.N. cada una.

Toluca, México, a veintidós de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

1517.—2, 4 y 6 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA

Exp. 331/87, juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE SALVADOR DIAZ DIAZ y ROMAN MIGUEL BECERRIL HERNANDEZ, endosatario en procuración de INDUSTRIA MOLINERA SAN BARTOLOME, en contra de JESUS BECERRIL RIVERO, el C. juez señaló las diez horas del día primero de junio del año en curso, para el efecto de que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: camioneta marca Ford, tipo panel, con número de motor F..... IOK57MEXII254, Registro Federal de Automóviles No. 819986, con capacidad de 750 Kgs., color verde con llantas lisas, la carrocería tiene golpes reparados, los interiores destruidos, tablero y tapicería en cuanto al motor no se comprobó su funcionamiento por falta de energía al acumulador, procedase anunciar su venta en forma legal, por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de un millón cuatrocientos mil pesos, moneda nacional, convocando postores. Toluca, México, a veintidós de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

1518.—2, 4 y 6 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A: JORGE CARREON SALAS.

ERNESTO MACIAS MEANA, se ha presentado ante este juzgado promoviendo juicio ordinario civil expediente número 2835/87, Tercera Secretaría y toda vez que se ignora el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplacése a juicio al demandado por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico El Rumbo, que se publican en Toluca, México y esta ciudad respectivamente, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra por medio de apoderado o gestor que pueda representarlo, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones de su parte, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las

personales se le harán en los términos del artículo 195 del Código en cita, debiéndose fijar una copia en la puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Dado a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho, en la ciudad de Tlalnepanitla, México.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

1229.—13, 25 abril y 6 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANGELA MARQUEZ PAREDES,

ESPERANZA GARCIA BALDERRAMA.

JUAN NICOLAS MARTINEZ, en el expediente número 2718/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 18, de la manzana 17, de la colonia Las Águilas de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote 17; al sur: 17.50 m con lote 19; al oriente: 10.00 m con calle 13; al poniente: 10.00 m con lotes 29 y 30, con una superficie de 175.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

1230.—13, 25 abril y 6 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 32/88.

C. INOCENCIO PALOMINO RAMOS.

Por escrito del cinco de enero del presente año, el C. SALVADOR VARGAS AGUILAR, en la vía ordinaria civil, le demanda la prescripción positiva por usucapación del lote de terreno marcado con el No. 6 de la manzana 2, de la Col. Juárez Pantitlán, de Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con lote 4; al sur: 18.00 m con lote 8; al oriente: 9.00 m con propiedad particular; al poniente 9.00 m con andador; con una superficie total de 162.00 metros cuadrados; por desconocerse su domicilio, por auto de feña catorce de los corrientes, dictado en el expediente al rubro indicado, se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por lo que por medio del presente se le emplaza, haciéndole saber que tiene el término de treinta días contados a partir de que surta efectos su última publicación, para dar contestación a la demanda enderezada en su contra, así como para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término, se le podrá tener por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por los estrados de este H. Juzgado.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1231.—13, 25 abril y 6 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

INOCENCIO SUAREZ GARCIA, JOAQUIN SUAREZ SUAREZ, FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

LUIS GARDUÑO GARDUÑO, en el expediente número 2604/87, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 32, de la manzana 95, de la colonia Reforma de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con limite de colonia; al sur: 15.00 m con lote 31; al oriente: 14.30 m con lote 1; al poniente: 14.30 m con oriente 38, con una superficie de 214.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial y lista que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José F. Gumaro García García.—Rúbrica.
1227.—13, 25 abril y 6 mayo.

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

SILVIA LIMA DE RAMOS, en el expediente número 2243/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapion del lote de terreno número 18, de la manzana 216, de la colonia Aurora, S.A. de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 m con lote 17; al sur: 17.00 m con lote 19; al oriente: 9.00 m con lote 44; al poniente: 9.00 m con la calle 7 Luaguas, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.
1227.—13, 25 abril y 6 mayo.

SALO FEINER SCHOENBERG.

JUAN PONCE URISTA, en el expediente número 1657/87, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapion, respecto del lote de terreno número 36, de la manzana 293, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 35; al sur: 17.00 m con lote 37; al oriente: 9.00 m con calle Rosita Albréz; al poniente: 9.00 m con lote 14, teniendo una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza a juicio por el término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido para que comparezca a juicio, ya que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría las copias simples de traslado, apercibido que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que si no lo hace las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en el periódico de mayor circulación, de esta ciudad, se expide el presente a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
1227.—13, 25 abril y 6 mayo.

HARAL STRENBCK ROCK.

FOSIMO JUAREZ GARCIA, en el expediente número 1655/87, que se tramita la demanda de usucapion, respecto del lote de terreno número 20 de la manzana 20, de la colonia México, tercer sección, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.60 m con calle Geometría; al sur: 17.00 m con lote 19; al oriente: 8.00 m con lote 21; al poniente: 8.00 m con calle Biología, que tiene una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza a juicio por el término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido para que comparezca a juicio apercibido que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría las copias simples de traslado, apercibido que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que si no lo hace las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por los estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y al periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, se expide el presente a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
1227.—13, 25 abril y 6 mayo.

INOCENCIO SUAREZ GARCIA, JOAQUIN SUAREZ SUAREZ Y FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

EUSEBIA RAMON VIDANA, en el Exp. 1543/87, le demanda la usucapion del lote 20, manzana 270, colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda: norte: 15.00 m con Av. Loma Bonita; sur: 15.00 m con lote 19; oriente: 8.00 m con lote 26; poniente: 8.00 m con sur 3, con superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en el término de treinta días siguientes a la última publicación del edicto, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo previéndole señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones y de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
1227.—13, 25 abril y 6 mayo.

ABRAHAM ZLOTNICK, ELIAS CERVANTES, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALES.

HERMINIO RODOLFO CARRILLO CARRILLO, en el expediente 2001/87, le demanda la usucapion, del lote 24, manzana 415, Col. Aurora Oriente de esta ciudad, que mide y linda: norte: 17.00 m con lote 23; sur: 17.00 m con lote 25; oriente: 9.00 m con lote 49; y poniente: 9.00 m con calle Morenita, con superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos, para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que lo represente, previéndole señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad y de no hacerlo las posteriores se le harán por instructivo, quedando a su disposición copias simples de traslado en la secretaría del juzgado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintitrés de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
1227.—13, 25 abril y 6 mayo.

JESUS VALDEZ ZEPEDA, CONSUELO CASTAÑEDA VDA. DE VALDEZ, ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FINANCIERA DEL NORTE, S.A., INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL (AURIS).

REYNALDA SANCHEZ DE MERCADO, en el expediente 2307/87, le demanda la usucapación del lote 1, manzana 16, Col. El Sol, de esta ciudad, que mide y linda: norte: 20.75 m con calle Salvador Allende, sur: 20.75 m con lote 2; oriente: 10.00 m con lote 16; y poniente: 10.00 m con calle 16; con superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza por medio de edictos, para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que lo represente, previniéndole señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta ciudad, y de no hacerlo las posteriores se le harán por instrucción, quedando a su disposición copia simple de traslado en la secretaría del juzgado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1227.—13, 25 abril y 6 mayo.

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HANH CARDENAS.

GERONIMO ROGELIO DOMÍNGUEZ OLIVERA, en el expediente número, 1863/87, que se tramita la demanda de usucapación, respecto del lote de terreno número 23 de la manzana 68, de la Colonia El Sol, de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 22; al sur: 20.00 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con calle 31; al poniente: 10.00 m con lote 8. Teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza a juicio por el término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría las copias simples de traslado apercibido que señale domicilio en esta ciudad, ya que si no lo hace las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación de este edicto por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, se expide el presente a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1227.—13, 25 abril y 6 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

MIGUEL SALINAS JIMENEZ, promueve diligencias de información de dominio, Exp. No. 482/988, un predio ubicado en las calles de Josefa Ortiz de Domínguez s/n., en Santa Ana Tlapatlán, que mide y linda: norte: 69.50 m Francisca Desales; sur: 69.50 m con Silviano Zamora; oriente: 9.45 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; poniente: 9.45 m con Alberto Camacho. Con una superficie de 655.78 m².

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, Méx., a 22 de abril de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1454.—27 abril, 2 y 6 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

C. GODOLEVA GARDUÑO DIAZ.

ALFONSO MACEDO JAIMES, le demanda en el expediente número 19/988, en la vía ordinaria civil el divorcio necesario por la causal de separación del domicilio conyugal por más de seis meses sin causa justificada y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las notificaciones se le harán por medio de los estrados de este juzgado. Fijese un ejemplar en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento y quedando a disposición de la demandada las copias simples de traslado en la secretaría del juzgado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de ocho en ocho días.—Temascaltepec, México, a quince de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

1224.—13, 25 abril y 6 mayo.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

APOLONIO CASTILLO VALENTE, promueve por su propio derecho en este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción, por acreditar la posesión y propiedad que dice tener respecto del terreno ubicado en el poblado de San Cristóbal Texcalucan, denominado "Cehua", perteneciente al municipio de Huixquilucan, Estado de México, el cual tiene las medidas siguientes y colindancias: al norte: mide 10.00 m con Fernando Rojas Plaza; al sur: 10.00 m con calle principal; al oriente: 32.00 m con Emilio Castillo Contreras; al poniente: 31.50 m con Angel Cruz Bautista, con una superficie total de 317.50 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble, pasen a deducirlo a este juzgado en términos de ley. Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaías Mejía Avila.—Rúbrica.

1149.—7, 21 abril y 6 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 331/88, OCTAVIO RAMOS VELAZQUEZ, promueve diligencias de inscripción, respecto predio denominado "Teacalco", ubicado en la población de Tepetlixpa, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 84.00 m con barranca; al sur: 87.25 m con barranca; al oriente: 72.00 m con camino; y al poniente: 140.00 m con Angela Aguilá, y una superficie de 9,075.72 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a once de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichario.—Rúbrica.

1448.—27 abril, 2 y 6 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1522/87.

SEGUNDA SECRETARIA.

JESUS PRIMERO MARTINEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Otenco Dos" ubicado en San Simón, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 12.80 m con Jesús Primero Martínez; al sur: 12.80 m con campo deportivo; al oriente: 4.00 m con Escuela Primaria; al poniente: 4.00 m con camino, con una superficie aproximada de 51.20 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 8 de diciembre de 1987.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

1151.—7, 21 abril y 6 mayo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

LUIS FUENTES SANCHEZ, bajo expediente 1434/88, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Nopal", ubicado en Tecoloapan, municipio de Atizapán de Zaragoza, con superficie de 135.87 m² y que mide y linda: al norte: 11.22 m con predio del señor Guillermo Santos, actualmente José Menduét Moncada; al sur: 11.23 m con andador; al oriente: 12.03 m con calle 2 de Abril; poniente: 12.20 m con predio del vendedor, actualmente Gregorio Fuentes Velázquez. Por auto de 22 de marzo de 1988 se dio entrada a la solicitud, haciéndola saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y periódico "El Rumbo", que se editan en Toluca, México y Tlalnepantla, México, a veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1155.—7, 21 abril y 6 mayo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JOSE GUADALUPE FUENTES SANCHEZ, bajo expediente 1437/88, promueve por su propio derecho diligencias de inmatriculación del terreno denominado "El Nopal", ubicado en San Mateo Tecoloapan, Atizapán de Zaragoza, con superficie de 164 m² 98 c² y que mide y linda: al norte: 12.47 m con predio de José Menduét Moncada, antes propiedad del señor Guillermo Santos; al sur: 12.98 m con servidumbre de paso a cargo del predio propiedad del vendedor Félix Fuentes Velázquez; al oriente: 12.06 m con resto del predio propiedad del señor Félix Fuentes Velázquez, actualmente Gregorio Fuentes Sánchez; al poniente: en 12.20 m con predio de S. Alberto Vargas, antes C. Manuel Barrera. Por auto de fecha veintidós de marzo de 1988, se dio entrada a la solicitud, haciéndola saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Y para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y "El Rumbo", que se editan en Toluca y Tlalnepantla, respectivamente.—Tlalnepantla, México, a veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1156.—7, 21 abril y 6 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

VICTOR VILLA BLANCO, promueve información de dominio, según expediente No. 203/988, a fin de acreditar posesión que dice tener con las condiciones de ley, para prescribir en su favor, respecto de un terreno de labor y riego, propiedad particular, ubicado en San Felipe, Villa Guerrero, Méx., teniendo las siguientes medidas, colindancias: norte: en dos líneas, 1a. poniente a oriente de 117.05 m con David Acacio, 2a. 223.00 m con Suc. de Fidel y Fausto García; sur: 321.07 m con Narciso Millán; oriente: en dos líneas: 1a. de sur a norte de 50.00 m con camino vecinal a los Cerritos, 2a. 53.00 m con Fidel García; poniente: en dos líneas curvas de 111.10 m con pequeño arroyo; con superficie aproximada de: 21,915.75 m².

El juez dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en el estado por tres veces de tres en tres días. Lo anterior con fundamento en el artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado.—Tenancingo, Méx., a 25 de abril de 1988.—Atentamente.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1503.—2, 6 y 11 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 405/88, ROBERTO GONZALEZ GARCIA Y GUILLERMO GONZALEZ GARCIA, promueven diligencias de información testimonial respecto de un terreno ubicado en la calle de Dieciocho de Marzo, mareado con el número 516, en esta ciudad de Toluca, Estado de México, que afecta una figura irregular y recorrido su perímetro primero por el norte, siguiendo por el oriente, sur y poniente, mide y linda, partiendo del vértice más al noroeste, una recta con dirección poniente a oriente de 17.00 m con andador sin nombre; de su extremo da vuelta al sur en una recta de 10.85 m con María Félix Estévez de Casillo, da vuelta al poniente en 1.90 m en seguida quiebra nuevamente al sur en 15.60 m por ambos con José González Esquivel; del extremo de la última quiebra en línea oblicua de 6.40 m con calle 18 de Marzo, que es la de su ubicación de vuelta hacia el norte en 13.00 m de cuyo extremo quiebra al poniente en 14.30 m con Margarita Esquivel Colín, del extremo de la última quiebra nuevamente al norte, hasta llegar al punto de partida en una línea ligeramente oblicua de 10.75 m con Martiniano Jiménez, tiene una superficie de 264.29 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, para que quien se crea con derecho a dicho inmueble pase a deducirlo en término de ley.—Toluca, México, a once de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1504.—2, 6 y 11 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. No. 147/88, la señora MARIA GONZALEZ DE JESUS, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en el paraje denominado "Bati", del poblado la cabecera municipal de San Felipe del Progreso, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: noroeste: 57.50 m colinda con terreno del señor Ismael Ruiz García; norte: 33.00 m colinda con terreno del señor José Martínez; sur: en dos líneas: una de 50.20 m colinda con terreno de la señora Rafaela Cruz de López, otra línea de 16.30 m colindando con terreno del señor Juan Ruiz de la Peña; oriente: una línea de 101.20 m colindando en 89.90 m con terreno de la señora Celia Sánchez Cruz y en 11.30 m con terreno del señor Eduardo Ruiz Ruiz; poniente: 55.80 m colinda con terreno del señor Juan Ruiz de la Peña, con una superficie total de 5,818.90 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtilahuaca, Méx., a 27 de abril de 1988.—El Secretario, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

1508.—2, 6 y 11 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A:

FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S. A.

ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil (usucapión) expediente número 242/88, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a juicio al demandado FRACCIONADORA LOMAS DE ATENCO, S. A., por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y otro de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones de su parte, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en los términos del artículo 195 del código en consulta, debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias simples de traslado a disposición del demandado en la secretaría. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los 17 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

1413.—25 abril, 6 y 18 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

El señor JOSE GONZALEZ DE LEON, se ha presentado ante este juzgado demandando por su propio derecho a MA. DEL CARMEN LEON PERALTA, en la vía ordinaria de usucapión registrado con el número 1392/87, se ordenó la publicación de una relación sucinta que se publicará por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO para conocimiento de Ma. del Carmen León Peralta y se presente por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo para contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación apercibido que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se harán por rotulón, que se fijará por estrados de este juzgado, así mismo se fijará la copia de esta resolución por el tiempo del emplazamiento en los estrados del juzgado, Toluca, México, a 10 de marzo de 1988.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

1426.—25 abril, 6 y 18 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

JUAN SALAS ALMAZAN, promueve diligencias de información ad perpetuam, Exp. No. 434/988, del terreno ubicado en el pueblo de Santiago Tlacotepec, Méx., que mide y linda: norte: 18.00 m con la señora Fausta Hernández Díaz; sur: 18.00 m con Moisés Valenzuela; oriente: 10.12 m con Irene Salas Almazán; poniente: 10.12 m con calle del Canal.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, Méx., a 13 de abril de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1514.—2, 6 y 11 mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 144/88, CATALINA OLMEDO MORALES promueve diligencias de jurisdicción sobre inmatriculación respecto de un predio rústico de labor denominado "El Camino de San Cristóbal", ubicado en el poblado de San Cristóbal, que mide y linda: al norte: 32.50 con terreno de la señora Carmen Martínez de Montero; al sur: 32.90 m con Clara Robles; al oriente: 11.00 con Carmen Martínez de Montero; y al poniente: 11.00 con la propia señora Angela Olmedo, con una superficie aproximada de 360.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces dentro de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad y otro periódico de mayor circulación para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito pasen a deducirlo a este juzgado en términos de ley.—Toluca, México, a veintitres de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

1362.—21 abril, 6 y 20 mayo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ABRAHAM FUENTES SANCHEZ, bajo expediente 1431/88, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Nopal", ubicado San Mateo Tecoloapan Atlzapán de Zaragoza, con superficie de 207 m² y que mide y linda: al sur: 12.66 m con predio de Esteban Picaso Moreno, antes resto del predio del vendedor; al oriente: 14.10 m con calle Dos de Abril; al poniente: 14.26 m con predio de Margarita Fuentes, antes predio propiedad de vendedor; al norte: 12.54 colinda con predio propiedad del vendedor "servidumbre de paso". Por auto de fecha 22 de marzo de 1988, se dio entrada a la solicitud haciéndole saber al público general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y "El Rumbo", que se editan en Toluca y Tlalnepantla, respectivamente.—Tlalnepantla, México, a veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1154.—7, 21 abril y 6 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. RICARDO ARMIJO SUAREZ

SILVIA MEZA GARCIA, en el expediente número 2662/87, que se tramita en este juzgado le demanda el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, la disolución del vínculo matrimonial que nos une; la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre la menor hija de su matrimonio; el pago de los gastos y costas judiciales que el presente juicio origine. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

1418.—25 abril, 6 y 18 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

REPRESENTANTE LEGAL DE AGUAS Y CONSTRUCCIONES Y/O REPRESENTANTE LEGAL DEL TRACCIONAMIENTO AGUA AZUL, SECC. PIRULES

MARINO OMAR LIMA GARCIA, en el expediente número 1683/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción, del lote de terreno número 46, de la manzana 17, de la Col. Agua Azul, Sec. Pirules de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.90 m con lote 45, al sur: 16.90 m con lote 47; al oriente: 8.90 m con calle Lago Bolsena; al poniente: 9.10 m con lotes 21 y 22, con una superficie total de 152.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Aedos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1423.—25 abril, 6 y 18 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANTONIO JACOBO ROJAS

VIRGINIA PEÑA VDA. DE RODRIGUEZ, en el expediente número 358/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno número 18, de la manzana 70, de la colonia Evolución super 24 de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.00 m con lote 17; al sur: 16.00 m con lote 19; al poniente: 9.00 m con lote 43; al oriente: 9.00 m con avenida Palacio Nacional con una superficie de 144.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

1423.—25 abril, 6 y 18 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSEFINA ADRIANA NEJIA VDA. DE PEREZ MURIPHY MANUEL ORDAZ ARONTEZ Y AMADEA RUTH RODRIGUEZ MONJARAZ, en el expediente número 356/88, que se tramita en este juzgado le demandan la usucapción del lote de terreno número 41, de la manzana 57, de la colonia Aurora de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 40; al sur: 17.00 m con lote 42; al oriente: 9.00 m con calle Aguila Negra; al poniente: 9.00 m con lote 16, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza

para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

1423.—25 abril, 6 y 18 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 335/87, LEOPOLDO ESQUIVEL GARDUÑO, promueve en su carácter de endosatario en procuración de VITRI AMERICANA, S. A., Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra del señor ARMANDO GARCIA TELLEZ, el C. juez tercero de lo civil, de este distrito judicial, señaló las once horas del día dieciocho de mayo de este año, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate de los bienes embargados en autos, consistentes en tres refrigeradores para paletas, un refrigerador para paletas marca American modelo 50180, con número de serie 4112315, color blanco; un refrigerador para paletas marca American modelo 50180, con número de serie 4112314, color blanco; un refrigerador para paletas marca Polomatic, con número de serie 19R609A36, color blanco, bastante deteriorado por el uso y óxido asimismo, su motor no funciona.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 950,000.00 (novecientos cincuenta mil pesos M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos dichos muebles. Toluca, México, a 28 de abril de 1988.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1533.—3, 4 y 6 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 9908/87, EVA MALVAEZ CONTRERAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cristóbal Colón No. 112, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.70 m con Dolores Palma y 52.90 m con Sra. María Alvarez y de sur a poniente 13.75 m con J. Guadalupe Gómez; sur: 15.30 m con Juan Malvárez C. y 62.80 m con Juan Malvárez Contreras; oriente: 16.80 m con calle de Cristóbal Colón y 10.10 m con la señora Dolores Palma; poniente: 24.30 m con Jesús Guadarrama y 3 m con Juan Malvárez C. Superficie aproximada: 1584.35 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1502.—2, 6 y 11 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente No. 39/183/88, PEDRO Y EMILIA ESTHER ENRIQUEZ VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, México, y tiene una superficie de 1,650.00 m² y mide y linda: al norte: 33.00 m con Porfiria Fonseca; al sur: 33.00 m con calle sin nombre; al oriente: 50.00 m con Pascual Fonseca; al poniente: 50.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 22 de abril de 1988.—El C. Registrador Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1505.—2, 6 y 11 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. I. A. 8549/376/87, LORENZO MORA MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Ignacio Zaragoza; sur: 10.00 m con José Remedios Ortega con Filiberto Ortega Lagos; oriente: 25.00 m con Brigido Hernández; poniente: 25.00 m con José Remedios Ortega.

Superficie aproximada: 250.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1513.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. I. A. 8550/377/87, ESTEBAN FALCON NORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gilberto Bolaños Cacho, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.30 m con Justo Díaz; sur: 20.10 con Pedro Esteban Arriaga Bizarro; oriente: 10.00 m con Pedro N.; poniente: 10.00 m con calle Gilberto Bolaños Cacho.

Superficie aproximada: 197.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1513.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. I. A. 8551/378/87, PEDRO ESTEBAN ARRIAGA BIZARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gilberto Bolaños Cacho L. 5 municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.12 m con Esteban Falcón; sur: 20.17 m con Carmen Cisneros; oriente: 10.00 m con Rosa Morales; poniente: 10.00 m con calle Gilberto Bolaños Cacho.

Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 7 de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1513.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. I. A. 8667/385/87, SAMUEL BARRON MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Galeana No. 29 A, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.50 m con calle Vicente Guerrero; sur: 9.71 m con privada de Galeana; oriente: 14.00 m con Manuel Barrón Montiel; poniente: 13.43 m con calle Hermenegildo Galeana.

Superficie aproximada: 125.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1513.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. I. A. 8669/388/87, ELIAS ROSILLO MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 11a. de Morelos No. 4, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: con Justo Barrera San Juan, en 18.93 m; sur: con Eusebia Rosillo Mora, en 19.00 m; oriente: con Apolinar Luna; poniente: con 11a. de Morelos, en 19.50 m.

Superficie aproximada: 400 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1513.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. I. A. 8662/380/87, MANUEL BARRON MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero No. 1, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m con privada de Galeana; sur: 9.00 m con calle Vicente Guerrero; oriente: 14.00 m con Javier Barrón Montiel; poniente: 14.00 m con Samuel Barrón Montiel.

Superficie aproximada: 126.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1513.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. I. A. 8664/382/87, JUANA BARRON MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Galeana No. 5, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.93 m con Odilón Alvarez; sur: 10.93 con privada de Galeana; oriente: 12.16 m con Alfredo González; poniente: 11.50 m con Lino Barrón Montiel.

Superficie aproximada: 130.13 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1513.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. I. A. 8665/383/87, FELIPE BARRON MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero No. 7, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m con privada de Galeana; sur: 9.00 m con calle Vicente Guerrero; oriente: 14.00 m con Alfredo González; poniente: 14.00 m con Javier Barrón.

Superficie aproximada: 126.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1513.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. I. A. 19039/394/87, RUBEN ATANACIO BECERRA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Pavón No. 35, Lomas de San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.00 m con avenida Pavón; sur: 12.00 m con señor Miguel Becerra; oriente: 15.00 m con calle 9a. de Morelos; poniente: 15.00 m con señor Joel Márquez.

Superficie aproximada: 160.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 10 de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1513.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. I. A. 331/09/88, JUANA ORTIZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Av. del Tanque Esq. con 5a. de Morelos s/n Col. Lomas San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.00 m con calle Av. del Tanque; sur: 13.00 m con señor Cecilio Lorenzo Aragón; oriente: 20.00 m con señor Agustín Santos; poniente: 20.00 m con calle 5a. de Morelos.

Superficie aproximada: 260.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1513.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. I. A. 542/020/88, JOSE ISABEL RUIZ CALIXTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Federal No. 5 Col. San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 26.50 m con calle de Cruz; sur: 26.90 m con Avenida Federal; oriente: 17.80 m con Horacio Solachez; poniente: 13.75 m con Antonio Hernández Regalado.

Superficie aproximada: 400.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1513.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. I. A. 541/19/88, REYNA MIGUEL MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Av. del Tanque No. 6, Col. San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Luis Hernández; sur: 20.00 m con solar baldío; oriente: 10.00 m con calle 9a. de Morelos; poniente: 10.00 m con solar baldío.

Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1513.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. I. A. 540/18/88, JOSE ROSARIO MUÑOZ SABAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle: 9a. de Morelos No. 44, Lomas de San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Vicente Arcos; sur: 20.00 m con León Arcos; oriente: 10.00 m con Ma. de la Luz Hurtado; poniente: 10.00 m con calle 9a. de Morelos.

Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1513.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. I. A. 539/17/88, GUADALUPE MENDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 9a. de Pavón No. 13, Col. San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.50 m con Ostacio Somano; sur: 19.45 m con Arón Somano; oriente: 9.37 m con calle 9a. de Pavón; poniente: 9.28 m con Juana Reza.

Superficie aproximada: 181.41 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1513.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. I. A. 525/03/88, PAULA RICO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatpec, calle Germán Báez s/n municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 18.10 m con Av. Pavón; sur: 17.50 m con Av. del Tanque; oriente: 16.30 m con calle Germán Báez; poniente: 16.30 m con cerrada Germán Báez.

Superficie aproximada: 290.14 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1513.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. I. A. 537/15/88, LUIS HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 9a. de Morelos No. 35, Col. Lomas de San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Cornelio N., sur: 20.00 m con Alberto Hernández; oriente: 10.00 m con Loreto Covarrubias; poniente: 10.00 m con calle 9a. de Morelos.

Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1513.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. I. A. 534/12/88, ALBERTO HERNANDEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 9a. de Morelos s/n Col. Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con señor Luis Hernández; sur: 20.00 m con señor Santos Hernández; oriente: 10.00 m con Baltazar Torres; poniente: 10.00 m con calle 9a. de Morelos.

Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1513.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. I. A. 527/05/88, LAURA MARTINEZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bolaños Cacho No. 15, Col. San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 23.00 m con Lorenzo Alvarez C.; sur: 21.00 m con Juan Esquivel; oriente: 10.50 m con Fidel Rivera; poniente: 10.50 m con Gilberto Bolaños Cacho.

Superficie aproximada: 246.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1513.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. I. A. 8355/337/87, AMADEO ARRIAGA BIZARRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de distrito de mide y linda; norte: 18.20 m con calle Vidrio Plano; sur: 18.20 m con señor J. Carmen Esquivel; oriente: 11.86 m con calle Gilberto Bolaños Cacho; poniente: 14.25 m con Anastacio Palma.

Superficie aproximada: 229.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1513.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. I. A. 8485/368/87, LEOCADIO RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 25.00 m con Jerónimo López; sur: 25.00 m con señor J. del Carmen González; oriente: 5.00 m con calle Samuel Villegas; poniente: 5.00 m con la barranca.

Superficie aproximada: 125.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1513.—2, 6 y 11 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 6305/87, ELIZABETH CASTRO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Alamedita Tlatel", San Vicente Chicoloapan, Edo. de México, mide y linda; al norte: 7.00 m linda con calle; al sur: 7.00 m con lote baldío; al oriente: 20.60 m con lote de César Gustavo Ramírez; al poniente: 20.60 m con lote de Adriana Castro Vázquez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 05 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1507.—2, 6, y 11 mayo

Exp. 6300/87, OFELIA VAZQUEZ GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Alamedita Tlatel", San Vicente Chicoloapan, Edo. Méx., mide y linda; al norte: 7.00 m linda con calle; al sur: 7.00 m con lote baldío; al oriente: 20.50 m con lote de Felipe Nieto Sotelo; al poniente: 20.50 m con lote de Ofelia Vázquez Galindo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 05 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1507.—2, 6, y 11 mayo

Exp. 6298/87, FELIPE NIETO SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alamedita Tlatel, municipio de San Vicente Chicoloapan, Edo. de México, mide y linda; al norte: 7.00 m linda con calle; al sur: 7.00 m con lote baldío; al oriente: 20.60 m con lote de Adriana Castro Vázquez; al poniente: 20.60 m con lote de Elizabeth Castro Vázquez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 05 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1507.—2, 6, y 11 mayo

Exp. 6297/87, ELIZABETH CASTRO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Alamedita Tlatel, San Vicente Chicoloapan, Edo. de México, mide y linda; al norte: 7.00 m linda con calle; al sur: 7.00 m con lote baldío; al oriente: 20.60 m con lote de Felipe Nieto Sotelo; al poniente: 20.60 m con lote de Elizabeth Castro Vázquez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 05 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1507.—2, 6, y 11 mayo

Exp. 6299/87, FELIPE NIETO SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Alamedita Tlatel", San Vicente Chicoloapan, Edo. de México, mide y linda; al norte: 7.00 m linda con calle; al sur: 7.00 m con lote baldío; al oriente: 20.50 m con lote de la Iglesia; al poniente: 20.50 m con lote de Ofelia Vázquez G.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 05 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1507.—2, 6, y 11 mayo

Exp. 6304/87, CESAR GUSTAVO RAMIREZ LAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Alamedita Tlatel, San Vicente Chicoloapan, Edo. Méx., mide y linda; al norte: 7.00 m linda con calle; al sur: 7.00 m linda con lote baldío; al oriente: 20.50 m con lote de César Gustavo Ramírez L.; al poniente: 20.50 m con lote de Elizabeth Castro Vázquez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 05 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1507.—2, 6, y 11 mayo

Exp. 6296/87, ADRIANA CASTRO VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Alameda Tlatel", San Vicente Chicoloapan, Edo. de México mide y linda; al norte: 7.00 m linda con calle, al sur: 7.00 m con lote baldío, al oriente: 20.60 m con lote de Adriana Castro Vázquez, al poniente: 22.60 m con lote de Felipe Nieto Sotelo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 05 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1507.—2, 6, y 11 mayo

Exp. 6320/87, MA. TRINIDAD HERNANDEZ B. promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolg. Zaragoza s/n, mide y linda al norte: 39.24 m con Elena Hernández B. al sur: 39.12 m con Josefina Hernández B. al oriente: 10.00 m con Dolores Parral, al poniente: 10.00 m con Miguel Lemus, calle Prolg. Zaragoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1507.—2, 6, y 11 mayo

Exp. 6319/87, AGUSTIN ENRIQUE MENDEZ ROJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 32 San Vicente Chicoloapan Méx., mide y linda al norte: 7.15 m con calle Hidalgo, al sur: 7.20 m con el señor Manuel Méndez R. al oriente: 24.25 m con privada particular, al poniente: 24.25 m con el señor Moisés García L.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 05 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1507.—2, 6, y 11 mayo

Exp. 6314/87, MAURICIO LANGUREN VELAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada 20 de noviembre L—7 M—93 San Vicente Chicoloapan, Méx. mide y linda al norte: 15.00 m linda con la familia del señor Monroy, al sur: 15.00 m linda con Ma. Esther Fuentes de Cano, al oriente: 9.00 m linda con Juan Ramírez, al poniente: 9.00 m linda con cerrada 20 de noviembre.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 05 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1507.—2, 6, y 11 mayo

Exp. 6316/87, PEDRO CUEVAS BONILLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Huixilopochtli s/n. San Vicente Chicoloapan de Juárez, Méx. mide y linda al norte: 8.00 m y linda con Isabel Hernández, al sur: 8.00 m y linda con cerrada Huixilopochtli, al oriente: 15.00 m y linda con Alberto Velasco, al poniente: 15.00 m y linda con Pablo Cuevas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1507.—2, 6, y 11 mayo

Exp. 6318/87, NAHUM LOPEZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Brillante L-24 El Arenal No. 1. mide y linda al norte: 8.00 m linda con calle Brillante, al sur: 8.00 m linda con lote antes, ahora Alicia Sánchez Gutiérrez, al oriente: 15.00 m linda con lote antes, ahora Gloria Avila González, al poniente: 15.00 m linda con lote antes, ahora Matías Ramírez Pérez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1507.—2, 6, y 11 mayo

Exp. 6317/87, HORTENCIA CUEVAS RIVAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Moctezuma s/n, San Vicente Chicoloapan de Juárez, Edo. de México, mide y linda al norte: 16.50 m y linda con cerrada Huixilopochtli, al sur: 7.50 y linda con Juana Hernández, al oriente: 16.00 m y linda con calle Moctezuma, al poniente: 15.00 m y linda con Eulafio Mota Urbina.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 05 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1507.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. 6312/87, RICARDO CUEVAS RIVAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cruz s/n, San Vicente Chicoloapan, Méx., denominado "La Cruz", mide y linda al norte: 18.00 m y linda con calle 20 de Noviembre, al sur: 18.00 m y linda con Miguel A. Segura Ríos, al oriente: 16.00 m y linda con calle La Misión, al poniente: 16.00 m y linda con Lauro Cerón.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 05 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1507.—2, 6, y 11 mayo

Exp. 6310/87, ENRIQUE ROMERO HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en conocido La Cruz s/n. San Vicente Chicoloapan, Méx., mide y linda al norte: 17.90 m con y linda con Lauro Cerón, al sur: 30.60 m y linda con calle de La Misión, al oriente: 14.80 m y linda con Herminia Olvera de Galicia, al poniente: 19.30 m y linda con calle prolongación Moctezuma.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1507.—2, 6, y 11 mayo

Exp. 6309/87, ALICIA GALINDO PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Platino No. 34 Barrio El Arenal No. 2 San Vicente Chicoloapan Méx. mide y linda al norte: 18.00 m y linda con Moisés Hernández, al sur: 18.00 m y linda con Juana Galindo Pérez (antes) ahora Florencio Velázquez Delgadillo, al oriente: 10.00 m y linda con Isabel Galindo Pérez (antes) ahora Gilberto Cedano Astorga, al poniente: 10.00 m y linda con Sabino Galindo (antes) ahora con calle Platino.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza—Rúbrica
1507.—2, 6, y 11 mayo

Exp. 6307/87, ADRIANA CASTRO VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Alamedita Tlatel", San Vicente Chicoloapan, Edo. de México, mide y linda al norte: 7.00 m linda con calle, al sur: 7.00 m linda con lote baldío, al oriente: 20.60 m con lote de Adriana Castro Vázquez, al poniente: 20.60 m con lote de Adriana Castro Vázquez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza—Rúbrica
1507.—2, 6, y 11 mayo

Exp. 6306/87, ADRIANA CASTRO VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Alamedita Tlatel", San Vicente Chicoloapan, Edo. de México mide y linda al norte: 7.00 m linda con calle, al sur: 7.00 m con lote baldío, al oriente: 20.60 m con lote de César Gustavo Ramírez, al poniente: 20.60 m con lote de Adriana Castro Vázquez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 5 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza—Rúbrica
1507.—2, 6 y 11 mayo.

Exp. 6303/87, CESAR GUSTAVO RAMIREZ LAGO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Alamedita Tlatel", San Vicente Chicoloapan, Edo. de México, mide y linda: al norte: 7.00 m linda con calle; al sur: 7.00 m con lote baldío; al oriente: 20.50 m con lote de Ofelia Vázquez Galindo; al poniente: 20.50 m con lote de César Gustavo Ramírez Lago.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 05 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza—Rúbrica.
1507.—2, 6, y 11 mayo

Exp. 6302/87, OFELIA VAZQUEZ GALINDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Alamedita Tlatel, San Vicente Chicoloapan, Edo. de México, mide y linda: al norte: 7.00 m linda con calle; al sur: 7.00 m con lote baldío; al oriente: 20.50 m con lote de Ofelia Vázquez Galindo; al poniente: 20.50 m con lote de César Gustavo Ramírez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 05 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza—Rúbrica.
1507.—2, 6, y 11 mayo

Exp. 6301/87, OFELIA VAZQUEZ GALINDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Alamedita Tlatel", San Vicente Chicoloapan, Edo. de México, mide y linda: al norte: 7.00 m linda con calle; al sur: 7.00 m con lote baldío; al oriente: 20.50 m con lote de Ofelia Vázquez; al poniente: 20.50 m con lote de Ofelia Vázquez G.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 05 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza—Rúbrica.
1507.—2, 6, y 11 mayo

Exp. 6313/87, HILDA GARCIA GONZALEZ DE CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 8, Chicoloapan de Juárez, Méx., denominado "Tepelapa", mide y linda: al norte: 14.90 m linda con calle; al sur: 14.90 m linda con Sr. Anselmo Lemus; al oriente: 24.30 m linda con Sr. Néstor Hernández; al poniente: 24.30 m linda con Sr. Daniel Galicia.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 25 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza—Rúbrica.
1507.—2, 6, y 11 mayo

Exp. 6315/87, ROMAN HURTADO RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Huixilopoxtlí L-3 frente a la Cruz, San Vicente Chicoloapan, Méx., mide y linda: al norte: 9.00 m linda con Cda. de Huixilopoxtlí; al sur: 8.00 m linda con Margarita Quintanar Trejo antes ahora Angelina Rodeo Quintana; al oriente: 14.13 m linda con el Sr. Eulalio Mota Urbina; al poniente: 14.13 m linda con Candalaria Suárez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 25 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza—Rúbrica.
1507.—2, 6, y 11 mayo

Exp. 6308/87, RAFAEL NEIRA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lago Chapultepec s/n., barrio Tlatel, denominado "Tlatel y Alamedita", San Vicente Chicoloapan, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con calle Lago Chapultepec; al sur: 10.00 m y linda con Juan Beltrán; al oriente: 21.00 m y linda con José Fuentes; al poniente: 21.00 m y linda con José Luis Cisneros.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 25 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza—Rúbrica.
1507.—2, 6, y 11 mayo

Exp. 6311/87, PAULA MENDOZA GALAN DE GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Hidalgo No. 38, San Vicente Chicoloapan, Méx., denominado "Xancopinca", mide y linda: al norte: 10.30 m y linda con Bertha Romero; al sur: 11.00 m y linda con Dolores Mendoza; al oriente: 16.30 m y linda con callejón Hidalgo; al poniente: 16.30 m y linda con Paulino Rodríguez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tezcoco de Mora, Edo. de Méx., a 8 de enero de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza—Rúbrica.
1507.—2, 6, y 11 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 3983/88. NARCISO SANCHEZ ARANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Naucalpan s/n., en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 33.20 m con Tito Palma; sur:; oriente: 86.57 m con carretera a Naucalpan; poniente: 66.30 m con camino viejo a Villa Cuauhtémoc. Superficie aproximada: 1,100.58 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1524.—2, 6 y 11 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente No. 40/184/88, PEDRO y EMILIA ESTHER VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Almoloya del Río, distrito de Tenango del Valle, Méx., y tiene una superficie de 4,025.60 m2 y mide y linda: al norte: 62.00 m con calle sin nombre y 23.00 m con Pascual Fonseca; al sur: 56.60 m con propiedad municipal y 25.07 m con Susana Fonseca; al oriente: 59.60 m con Crescencio Rodríguez y 10.20 m con Pascual Fonseca; al poniente: 56.00 m con Susana Fonseca y 10.20 m con propiedad municipal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 22 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1506.—2, 6 y 11 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

No. DE RECONOCIMIENTO

Exp. 15074/214/87, J. GUADALUPE BOLAÑOS CERVANTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos P.D. "El Gallito", mide y linda: al norte: 20.00 m con Socorro Espinoza; al sur: 20.00 m con Feliciano Sánchez; al oriente: 8.00 m con calle Aquiles Serdán; al poniente: 8.00 m con Gonzalo Parrilla Hernández. Sup. de 160.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

1558.—6, 11 y 16 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO

Exp. 15048/283/85, RICARDO SANCHEZ ROJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "El Gallito", mide y linda: al norte: 10.00 m con Bulmaro Arroyo; al sur: 10.00 m con calle privada; al oriente: 15.80 m con María de la Luz Galán; al poniente: 15.80 m con María Bustamante; superficie de 158.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

1558.—6, 11 y 16 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO

Exp. 15049/284/85, GENARO GARCIA MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos "El Gallito", mide y linda: al norte: 20.00 m con Francisco Cruz; al sur: 20.00 m con María Escárcega de Girón; al oriente: 12.00 m con calle privada; al poniente: 12.00 m con Brígido García. Superficie de 240.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 28 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

1558.—6, 11 y 16 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO

Exp. 15051/286/85, LEONARDO PADRON TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos "El Gallito", mide y linda: al norte: 15.00 m con Ernesto Nepomuceno; al sur: 15.00 m con Camarillo José Jiménez; al oriente: 10.00 m con José Limón; al poniente: 10.00 m con Pantaleón Castillo. Superficie de 150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

1558. 6, 11 y 16 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO

Exp. 15063/303/85, AGUSTIN MONTIEL RODRIGUEZ y/o, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "El Gallito", mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Pino Suárez; al sur: 10.00 m con María Guadalupe Barrera; al oriente: 28.00 m con vendedora; al poniente: 28.00 m con vendedor. Superficie de 28.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

1558.—6, 11 y 16 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO

Exp. 15065/365/85, SOCORRO ESPINOZA VDA. DE GUERRERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda: al norte: 20.00 m con Manuel García Romo y Elías V. Caballero; al sur: 20.00 m con Guadalupe Bolaños; al oriente: 10.00 m con Gonzalo Parrilla y José Rivera; al poniente: 10.00 m con terreno del vendedor. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

1558.—6, 11 y 16 mayo.

No. DE RECONOCIMIENTO

Exp. 18299/369/85, C. JOSE LUIS PALACIOS FERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Anpl. Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tepeolulco", mide y linda: al norte: 15.00 m con fracción once; al sur: 15.00 m con fracción trece; al oriente: 8.00 m con propiedad particular; al poniente: 8.00 m con calle privada. Dicho predio cuenta con una superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 21 de agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1558. 6, 11 y 16 mayo.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.**—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.**—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.**—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.**—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.**—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.**—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.**—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.**—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.**—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.**—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.**—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

T A R I F A S :

S U S C R I P C I O N E S :

Por seis meses \$ 18,000.00
 más gastos de envío por correo \$ 18,000.00

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación \$ 300.00
 Línea por dos publicaciones \$ 600.00
 Línea por tres publicaciones \$ 900.00

E J E M P L A R E S :

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.
 Secciones especiales, tendrán precio especial.

Avisos administrativos, notariales y generales a \$ 50,000.00
 La página, y la fracción, el costo será proporcional
 Balances y estados financieros a \$ 50,000.00
 La página, convocatorias y documentos similares a \$ 50,000.00
 La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR..... \$ 60,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL..... \$ 80,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL \$ 100,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO..... \$ 100,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LAS QUE ENTRAN EN VIGENCIA EL DIA DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.